

**ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA DEL 2016 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 9 de marzo del año 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto sito en Comonfort 1406-A, Colonia Jardines del Estadio de esta Ciudad, **por el Gobierno del Estado:** como suplente del **Ing. Joel Ramírez Díaz**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta de Gobierno, el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior; como suplente del **Lic. Gabriel Rosillo Iglesias**, Contralor General del Estado, el C.P. Rubén Cervera Navarro, Contralor Interno de Organismos Descentralizados, sectorizados a la Secretaría de Educación; como suplente del **Lic. Alberto Elías Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social y Regional, la Lic. Rebeca López Medina; como suplente del **C.P. José Luis Ugalde Montes**, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, el C.P. Joaquín Herrán López; **por el Gobierno Federal:** la Lic. **Lucía Garate Gómez**, Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí; como suplente del **Lic. Mauricio López Velázquez**, Director General del INEA, el Lic. Jorge Carranza Castillo; **por el Gobierno Municipal:** como suplente del **Lic. Ricardo Gallardo Juárez**, Presidente Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., el Lic. Alfonso Espinosa Palazuelos; como suplente del **Tec. José Isaac Rojo Castro**, Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A., la Lic. Gabriela López Andrade; el **Prof. Roberto Márquez López**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, y el **M.V.Z. Helios Barragán Farfán**, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del 2016 de la H. Junta de Gobierno de dicho Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal en su caso
2. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Informe de actividades del periodo noviembre-diciembre 2015
6. Solicitud y en su caso aprobación de nuevos acuerdos.
 - 6.1. Programa Operativo Anual 2016
 - 6.2. Presupuesto Anual 2016
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

De conformidad con el punto **uno** del Orden del Día, el Profr. Roberto Márquez López, procedió a pasar lista de asistencia, existiendo el quórum legal declara formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

En el punto número **dos**, el Profr. Márquez López somete a la consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día, el Director General del Instituto pide que en el punto de Solicitud de acuerdos, se consideren los siguientes: Esquemas de productividad de acuerdo a Reglas de Operación; Reprogramación de recursos estatales; Gratificación por cumplimiento de metas; y Movimientos de personal al interior del Instituto; con estos agregados, el orden del Día es aprobado por unanimidad.

En el punto número **tres**, en virtud de que el Acta de la reunión ordinaria anterior se envió con oportunidad a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión, se acuerda dispensar su lectura y se aprueba por unanimidad, circulando en dos tantos para la firma correspondiente.

En el **cuarto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, informa a la H. Junta de Gobierno del **seguimiento de acuerdos:**

04.02.2015.12.15 En relación al acuerdo mediante el cual se planteó la autorización para el otorgamiento de la prestación consistente en vales de despensa, se informa a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que se procedió a realizar la adquisición, tomando como referencia los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento y Aplicación de la medida de fin de año 2015 emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como a la normatividad en materia de adquisiciones, aplicándose una cantidad de \$ 1,765,800.00 (un millón setecientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos 00/000 m.n.) a razón de \$ 10,900.00 por 162 plazas, Misma que fue cubierta con recursos provenientes del Capítulo 1000 autorizado en el Presupuesto 2015 del Instituto Estatal de Educación para Adultos

04.03.2015.12.15 Se informa a esta H. Junta de Gobierno, que referente al acuerdo aprobado para el incremento en los contratos de arrendamiento se aplicó el porcentaje del 5%, el cual será cubierto con recursos del Instituto respaldados en el presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2016, provenientes del capítulo 3000 "Servicios Generales".

04.04.2015.12.15 El presente acuerdo se refiere a la autorización y regularización del recurso radicado a las Coordinaciones de Zona para el cumplimiento de metas por concepto de combustible y alimentación, al respecto se informa a esta H. Junta de Gobierno, que con el apoyo económico brindado a las Coordinaciones de Zona con recursos provenientes del Ramo 11 capítulos 2000 y 3000 se logró que este Organismo cumpliera la meta en un 103%.

04.05.2015.12.15 El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director General para cubrir el pago del Seguro de Gastos Médicos Mayores al personal de mandos medios y superiores al respecto se informa que derivado de las cotizaciones presentadas por las aseguradoras, tomando en consideración la propuesta hecha por las diferentes compañías de seguros y valorando la cobertura ofertada por la Empresa MetLife México S.A. quien presenta la propuesta más económica aunado a los beneficios que ofrece por antigüedad esa compañía de seguros y la amplia red de hospitales de atención, se adjudicó el contrato a la Aseguradora denominada MetLife México S.A. quien a partir del 1° de enero al 31 de diciembre 2016 brindará el servicio al Director General, 7 jefes de departamento, 8 coordinadores de zona y 1 coordinador regional, sumando un total de 17 trabajadores de confianza, y sus beneficiarios (38), dando un total de 55.

04.06.2015.12.15 El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director General para cubrir la erogación con recurso estatal con el propósito de aportar para el ejercicio 2016 la cantidad de \$201,600.00 a favor de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados del Sector Educativo, al respecto se informa que una vez que este Organismo Descentralizado tenga celebrado, sancionado y aprobado el convenio con el Gobierno del Estado y de este se derive la radicación de los recursos estatales, este Instituto hasta entonces estará en condiciones de dar cumplimiento con lo ordenado en el acuerdo de referencia.

04.07.2015.12.15 El presente acuerdo se refiere a la autorización realizada al Director General para la aplicación de los recursos estatales del ejercicio 2015 en los capítulos 4000, 2000 y 3000, los cual dan un total de \$2,000,000.00, al respecto se informa que este Organismo aplicó los recursos de conformidad a lo autorizado, cubriendo con ello el capítulo 4000 (gratificación a figuras solidarias) correspondiente al mes de Diciembre por la cantidad de \$1,400,000.00 y en lo concerniente al capítulo 3000 se eroga la cantidad de \$290,318.00 contando con un saldo de \$300,000.00 en el capítulo 2000, recurso este que se someterá a consideración de este H. Órgano de Gobierno en la primera reunión ordinaria para la autorización y aplicación dentro del capítulo 3000, esto en virtud de que a la fecha se tienen compromisos de pago cuyas partidas en su mayoría pertenecen al capítulo de referencia.

En el quinto punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de actividades del periodo noviembre-diciembre 2015.

ENTREGA DE ESTIMULOS ECONOMICOS A TECNICOS DOCENTES QUE CUMPLIERON SU META ANUAL, TANTO DE ALFABETIZACION, COMO DE UCN'S

En el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, el día 19 de noviembre del 2015, la Técnico Docente Silvia Elena Guerrero Noyola adscrita a la Coordinación de Zona 2408 Soledad, recibió su estímulo por haber logrado su meta anual, por parte del Director General, el Médico Helios Barragán Farfán, en las instalaciones de la Dirección General.

Al cierre del 2015, 71 Técnicos Docentes cumplieron su meta al 100% y más de 100% logrando con ello que recibieran un estímulo aprobado por la Junta de Gobierno, ascendiendo la cantidad de \$395,000.00

REUNIÓN DE BALANCE OPERATIVO ANUAL

El pasado 14 de diciembre del año en curso se contó con la presencia en el Estado, del Lic. Alfredo Llorente Martínez, Director General de INEA, participando entre otras actividades, en una reunión de trabajo con el Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, estando presentes el Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y el M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, en dicha reunión se revisaron los avances que en materia de educación para adultos se han logrado en el presente año y se establecieron las condiciones, compromisos, metas y acciones para 2016.

Posteriormente el Lic. Llorente Martínez participó en una Reunión de Evaluación Institucional donde se le dio a conocer los logros obtenidos hasta esta fecha, felicitando tanto al Director General como a los Coordinadores de Zona

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ALFABETIZACIÓN Y DE CERTIFICADOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA AGENDA DE CIERRE DE AÑO 2015, DEL SR. GOBERNADOR CON EL IEAA.

Al cierre del año 2015 el Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador del Estado, entregó 100 certificados de alfabetización, 150 certificados de primaria y 250 certificados de secundaria, en el Municipio de Cd. Valles, con la presencia de Autoridades Municipales y Delegados Estatales que son parte de los Aliados Estratégicos del IEAA.

SÍNTESIS EJECUTIVA

META -LOGRO INCORPORADOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	ALFA	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
LOGRO NOVIEMBRE	324	86	197	607
META DICIEMBRE	704	110	556	263
LOGRO DICIEMBRE	130	49	128	307
META NOVIEMBRE	896	140	592	353

ATENCIÓN IEAA-PROSPERA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
NOVIEMBRE	5,088	5,619	10,483
DICIEMBRE	4,452	5,728	9,936

META-LOGRO ALFABETIZADOS PROSPERA NOVIEMBRE DICIEMBRE

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
META	494	406
LOGRO	503	385
%	102	95

META-LOGRO UCN PROSPERA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	ALFA	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
META NOVIEMBRE	494	443	576	1,108
LOGRO NOVIEMBRE	503	5,088	5,619	10,483
META DICIEMBRE	406	329	569	820
LOGRO DICIEMBRE	385	1,048	1,440	1,614

RESULTADOS IEAA-PROSPERA 2015

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
UCN	704	779	914	1548	999	1462	1447	1401	2312	1894	1633	1348
INCORPORADOS	372	595	1201	1267	589	664	727	778	1161	1500	607	307
ALFABETIZADOS	232	178	199	306	208	277	225	417	494	592	503	385

ATENCIÓN IEAA-PROSPERA 2015

ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
20,767	20,127	20,643	21,622	20,809	20,970	20,701	20,113	20,726	21,805	21,190	20,116

ATENCIÓN IMSS-PROSPERA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
NOVIEMBRE	315	79	133
DICIEMBRE	298	81	129

UCN-IMSS.PROSPERA NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	ALFABETIZADOS	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
NOVIEMBRE	47	15	5	3
DICIEMBRE	36	9	2	3

ATENCIÓN IEAA-CONAFE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
NOVIEMBRE	114	14	4
DICIEMBRE	113	15	4

UCN IEAA-CONAFE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	ALFABETIZADOS	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
NOVIEMBRE	0	1	1	0
DICIEMBRE	0	11	0	0

GuilB

100%

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ATENCIÓN IEEA-SEMS (*) NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	INICIAL	INTERMEDIO
NOVIEMBRE	30	17
DICIEMBRE	113	15

UCN IEEA-SEMS (*) NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

	ALFABETIZADO	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
NOVIEMBRE	3	3	4	19
DICIEMBRE	11	0	0	0

COMPENDIO DE ACTIVIDADES

JURIDICO

A través del Departamento Jurídico se llevó a cabo el día 20 de Noviembre de 2015 la capacitación de "Base de Datos Personales" impartido por el Lic. Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales de CEGAIP, asistiendo personal de las áreas que manejan Datos Personales, así como de la Coordinación de Zona 2401 y la Coordinación de Zona 2408.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos a través del Departamento Jurídico quien funge como Unidad de Transparencia, dio cumplimiento a las obligaciones de difusión e información pública de oficio de las entidades públicas a través del portal de internet arrojando un 100% de cumplimiento correspondiente al tercer cuatrimestre según evaluación realizada por la CEGAIP.

INFORMATICA

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y RED INTERNET.

Se implementa y configuran los equipos y servidores para mantener el monitoreo de los sistemas para asegurar su correcto funcionamiento.

Se asegura y garantiza el tiempo de actividad, rendimiento, uso de recursos y la seguridad de los servidores forma dinámica.

INSTALACION DE RED ELECTRICA Y DATOS.

- Se hace instalación eléctrica en Plaza Comunitaria Leona Vicario en Tierra Nueva.
- Se realizó cableado de red de datos.
- Se configuran equipos y queda terminada al 100%

SERVICIOS EDUCATIVOS

LOGROS FORMACION 2015

Se cumplió con la meta de formación a figuras educativas en un 205%

Número de jóvenes embarazadas y madres adolescentes (12 a 18 años y 11 meses de edad) que se encuentran dentro del padrón de Promajoven (Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas) en vinculación con el IEAA.

NIVEL			
INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL
4	21	257	282

CRITERIOS DE FORMACIÓN

Se presentó el esquema de formación para el presente año.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalecimiento Institucional por medio de carteles informativos alusivos: acciones, avances de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

Dar a conocer en las Redes Sociales como Facebook, las acciones emprendidas por Dirección General así como también de las Coordinaciones de Zona.

Guib

mon

[Handwritten signatures]

Programa de televisión Canal 9 Tu casa al día; invitación y acompañamiento de personal institucional del IEEA para dar a conocer los programas y testimonio de educandos que se certificaron en los niveles alfabetización, primaria y secundaria que conlleva al cumplimiento de la meta.

Programa de radio Enlace Educativo IEEA, con la finalidad de acercamiento y difusión de la oferta educativa.

Elaboración e impresión de logotipos y reconocimientos que soliciten las diferentes áreas que conforman el Instituto Estatal.

PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PUEBLOS INDÍGENAS

Por primera vez en la operación del Modelo Indígena Bilingüe del Instituto Nacional de Educación para Adultos se llevó a cabo la 1ª. Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación, en la que participaron alrededor de 8 estados, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Durango, San Luis Potosí entre otros.

En el Instituto Estatal de San Luis se aplicaron alrededor de 1140 exámenes, en 67 sedes, y se acreditaron 1088 es decir el 95 %. Esto contribuyó a cumplir la meta de alfabetización bilingüe y de UCE de inicial e intermedio.

PLAZAS COMUNITARIAS

Se ha logrado tener casi el 100% de las plazas trabajando, a acepción de 3 por reubicar y las 2 nuevas que tenemos por instalar y que está en proceso las firmas de los convenios.

Exámenes en Línea					
2015			2014		
Presentados	Acreditados	Aprobación	Presentados	Acreditados	Aprobación
29,829	23,764	80%	7,737	6,154	80%

Se ha logrado cuadruplicar los exámenes presentados en línea en 2015 a comparación de 2014.

CONECTIVIDAD

Se logró obtener conectividad en 7 plazas que no contaban con internet y tenemos pendientes la conectividad 21 plazas por parte de INEA aunque 11 de ellas ya tienen el servicio compartido por alguna dependencias.

CONEVYT

- Firma de convenio y entrega de certificados Empresa PIPSA.
- Reunión con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí sobre enfoque de educación y cultura para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
- Firma de convenio y entrega de certificados Empresa Papelera Industrial Potosina SA de CV.
- Capacitación inicial a asesores de nuevo ingreso INPOJUVE, Club Deportivo Potosino, Suacero SA de CV.

RESULTADOS ENERO-DICIEMBRE 2015	
ASESORES VINCULADOS	47
EMPRESAS/ ASOCIACIONES EN ATENCION	46
EDUCANDOS EN ATENCIÓN	742
TERMINOS DE NIVEL	511

ALFABETIZACION	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTALES
AVANCE	29.04	101.32	158.98	131.32
POR CUMPLIR	70.96			

EXAMEN DE RESULTADO

En el año se logró alfabetizar a un total de 11 mil 246 potosinos, con lo que se superó el compromiso con un total de 112.1 % de cumplimiento de la meta establecida para alfabetización. Por lo que se refiere a Usuarios que Concluyeron Etapa (UCE) el esfuerzo final contribuyó a lograr durante el año un 102.01% de la meta establecida, con 50 mil 348 educandos que terminaron nivel o se alfabetizaron.

Durante 2015 el IEEA logró alfabetizar a 11 mil 246 adultos; asesoró a 8 mil 263 educandos que concluyeron su primaria; además de atender a 19 mil 592 potosinos que abandonaron el rezago educativo, al concluir el nivel de secundaria.

Guerra

MDM

A

Jeif
Oza

3

[Signature]

NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	META ANUAL ESTATAL	LOGRO ANUAL	CUMPLIMIENTO %
Personas que concluyen etapa (UCE)	Ene - Dic	48,228	50,341	104.4
Personas que concluyen algún nivel educativo en Plaza Comunitaria	Ene - Dic	8,000	12,718	159.0
Exámenes Acreditados	Ene - Dic	252,351	272,096	107.8

Durante el periodo enero-diciembre los principales indicadores de atención educativa presentan resultados positivos para el Instituto, derivados del esfuerzo realizado se alcanzó más del cumplimiento total de lo programado.

Durante el inicio del año se concentraron los esfuerzos institucionales en la incorporación de personas en rezago educativo y en la formación de figuras educativas responsables de la educación.

Lo anterior permitió que durante el segundo semestre los logros alcancen los resultados esperados para lograr superar el 100 por ciento de la meta programada al inicio del año.

COORDINACIÓN DE ZONA	USUARIOS QUE CONCLUYERON ETAPA			EDUCANDOS ALFABETIZADOS		
	META 2015	LOGRO 2015	%	META 2015	LOGRO 2015	%
2401 SAN LUIS POTOSI	6,717	6,811	101.4	1,182	772	65.3
2402 CHARCAS	4,164	4,250	102.1	714	690	96.6
2403 MATEHUALA	3,800	4,412	116.1	500	1,078	215.6
2404 CERRITOS	3,067	3,151	102.7	512	1,048	204.7
2405 RIOVERDE	6,295	6,314	100.3	1,200	1,531	127.6
2406 CIUDAD VALLES	6,110	6,695	109.6	1,420	1,221	86.0
2407 TAMAZUNCHALE	6,635	7,564	114.0	1,900	2,579	135.7
2408 SOLEDAD	6,150	5,776	93.9	1,000	781	78.1
2409 AQUISMON	5,290	6,229	117.8	1,600	2,343	146.4
TOTAL	48,228	50,348	104.4	10,028	11,374	113.4

El Lic. Bonales Rojas reitera su indicación en el sentido de ajustar al personal que no cubra las metas.

El Director General del Instituto comenta que llevara a cabo una revisión en las Coordinaciones de Zona.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

Informe Oficinas de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Presupuesto. Se incluye en Carpeta de trabajo prevista para esta reunión.

Una vez que el MVZ. Helios Barragán Farfán ha dado por concluida su participación y no habiendo otros comentarios por parte de los presentes, el Prof. Márquez López somete a consideración de la H. Junta de Gobierno la aprobación del Informe de gestión correspondiente al periodo noviembre-Diciembre del 2015.

ACUERDO: "Con fundamento en la Fracción V del Artículo 9° del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad, el Informe de gestión correspondiente al periodo noviembre -diciembre del 2015, tomando conocimiento del Informe Financiero.

En el **sexto** punto del Orden del Día, el MVZ. Helios Barragán Farfán, Director General del IEEA, solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación en su caso de nuevos acuerdos:

JUSTIFICACIÓN

Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación del IEEA, el Director General una vez analizada su procedencia, somete a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno, la aprobación del Programa Operativo Anual 2016, (Anexos) el cual permitirá establecer estrategias, acciones y proyectos para el cumplimiento de los objetivos de corto y mediano plazo en base al Plan Nacional de Desarrollo y Planes Estatales.

ACUERDO 01.07.2016.03.09

En atención a la solicitud del Director General y de conformidad a lo establecido en la fracción I del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Programa Operativo Anual 2016.

JUSTIFICACIÓN

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de este Organismo, solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación del Presupuesto Anual correspondiente al año 2016, cuyo importe será distribuido conforme al calendario para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016 de los recursos correspondientes al Ramo 33.

ACUERDO 01.07.2016.03.09

En atención a la solicitud del Director General y de conformidad a lo establecido en la fracción III del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno tienen a bien autorizar el Presupuesto Anual 2016, correspondiente al Ramo 33, por la cantidad de \$65'168,120.95. (sesenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil, ciento veinte pesos, 95/100.M.N)

JUSTIFICACIÓN

Con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de diciembre de 2015, así como en la frac. IX del Artículo 12 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos una vez analizada su procedencia, me permito solicitar a esta H. Junta de Gobierno la autorización de los esquemas de productividad que se anexan al presente acuerdo para el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias".

ACUERDO 01.07.2016.03.09

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan los esquemas de productividad con apego a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con Recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" para el presente ejercicio fiscal.

JUSTIFICACIÓN

El Director General del IEEA informa a este H. Órgano de Gobierno que en seguimiento al acuerdo 04.07.2015.12.15, a través del cual se le autorizó la aplicación de los recursos estatales por la cantidad de \$2,000.000.00 entre los capítulos 4000, 3000 y 2000, quedando un disponible dentro de este capítulo de la cantidad de \$300,000.00 mismos que solicito sean aplicados dentro del capítulo 3000 para la partida 3830101 "congresos y convenciones", motivo por el cual se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno para que de conformidad al artículo 12 fracciones I y XVII del Decreto de Creación, se autorice la reprogramación de los capítulos aquí planteados.

ACUERDO 01.07.2016.03.09

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción XVI del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, autorizan al Director General, realizar las gestiones correspondientes, ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para la reprogramación presupuestal del capítulo 2000 al 3000 por la cantidad de \$300,000.00 correspondiente a los recursos estatales del ejercicio fiscal 2015.

JUSTIFICACIÓN

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos informa que derivado de la autorización realizada por este Órgano de Gobierno dentro del acuerdo No. 03.03.2015.09.18 relativo al pago de gratificación por única vez a Técnicos Docentes que cumplieran la meta en el año 2015, se logró que 71 Técnicos Docentes alcanzaran la meta al 100% y más, logrando con ello que este Instituto rebasara la meta estatal al 103%, motivo por el cual se somete a consideración de este Órgano de Gobierno la autorización para la reprogramación del Remanente del año 2015 por la cantidad de \$853,738.15 provenientes de los capítulos 2000, 3000 y 4000 para que sean aplicados en el presente ejercicio fiscal, la cantidad de \$486,706.52 para el pago de la gratificación dentro del capítulo 4000 por única vez a los Técnicos Docentes de Base, Técnicos Docentes bajo el Régimen de Honorarios y las figuras solidarias denominadas Enlaces Regionales cuando cumplan la meta programada en apoyo a la operación del Instituto, en cada uno de sus niveles que conforman el modelo (Alfabetización, inicial, intermedio y avanzado) en el entendido que si algún técnico docente no cumple la meta de cualquier nivel, sin embargo cumple su meta global de alfabetizados y conclusiones de nivel se merecerán el estímulo de referencia.

De igual manera se solicita la reprogramación del recurso de los capítulos 2000 por la cantidad de \$225,496.43 y 3000 \$141,535.20 para su aplicación al gasto en el capítulo 3000 para el presente ejercicio fiscal por la cantidad de ambos capítulos de \$367,031.63.

Petición que se realiza de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 fracciones I y XVII del Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de julio de 1999.

ACUERDO 01.08.2016.03.09

Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto mediante el cual crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al Director General la reprogramación del remanente por la cantidad de \$853,738.15 proveniente del ramo 33 del ejercicio fiscal 2015, en apoyo a la operación del Instituto, para que sea aplicado al capítulo 4000 la cantidad de \$486,706.52 en el presente año para el pago de una gratificación por única vez a los Técnicos Docentes de Base, Técnicos Docentes bajo el Régimen de Honorarios y las figuras solidarias denominadas Enlaces Regionales cuando cumplan la meta programada en apoyo a la operación del Instituto, en cada uno de sus niveles que conforman el modelo (Alfabetización, inicial, intermedio y avanzado), en el entendido que si algún técnico docente no cumple la meta de cualquier nivel, sin embargo cumple su meta global de alfabetizados y conclusiones de nivel se merecerán el estímulo de referencia. De igual manera se solicita la reprogramación del recurso de los capítulos 2000 \$225,496.43 y 3000 \$141,535.20 para su aplicación al gasto en el capítulo 3000 para el presente ejercicio fiscal por la cantidad de ambos capítulos de \$367,031.63.

JUSTIFICACIÓN


El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos informa que tomando en consideración los logros por parte de la Coordinación de Zona 2401 sede San Luis Potosí equivalentes al 65.3 % y derivado de las metas no alcanzadas, se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, su autorización a efecto de realizar los movimientos pertinentes en el interior del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del mismo y estar en condiciones de fortalecer los programas establecidos para el cumplimiento de la meta, petición que se realiza de conformidad con lo dispuesto artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación de este organismo.

ACUERDO 01.08.2016.03.09


Con fundamento en la fracción XV del artículo 9 del Decreto mediante el cual crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al Director General, efectuar los movimientos pertinentes en el interior del Instituto con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del mismo y estar en condiciones de fortalecer los programas establecidos para el logro de la meta.

En el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el M.V.Z. Helios Barragán hace referencia al PEC, explicando que es el Programa Especial de Certificación, de mucha importancia para el Instituto, consiste fundamentalmente en el reconocimiento y certificación de saberes que da la experiencia de vida.

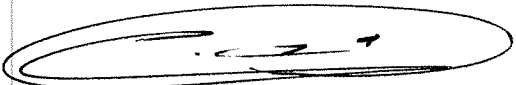
Consultados los presentes, y no habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la Reunión, siendo las 15:25 Hrs. firmando la presente de común acuerdo los que en ella participaron.



LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE DEL
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN




LIC. LUCÍA GARATE GÓMEZ
DELEGADA FEDERAL DE LA SEP EN EL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



C.P. RUBÉN CERVERA NAVARRO
SUPLENTE DEL
LIC. GABRIEL ROSILLO IGLESIAS
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO




LIC. ALFONSO ESPINOSA PALAZUELOS
SUPLENTE DEL
C. RICARDO GALLARDO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P




LIC. GABRIELA LOPEZ ANDRADE
SUPLENTE DEL
TEC. JOSÉ ISAAC ROJO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
NACIONAL DEL S.N.T.E.A

C.P. JOAQUÍN HERRÁN LÓPEZ
SUPLENTE DEL
C.P. JOSE LUIS UGALDE MONTES
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO



LIC. JORGE CARRANZA CASTILLO
SUPLENTE DEL
LIC. MAURICIO LÓPEZ VELAZQUEZ
DIRECTOR DE DELEGACIONES Y COORDINACIÓN CON
INSTITUTOS ESTATALES



LIC. REBECA LÓPEZ MEDINA
SUPLENTE DEL
LIC. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO



PROFR. ROBERTO MÁRQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

M.V.Z. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACION PARA ADULTOS

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2016 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos.